Gmail

Contrataciones SAS <uocsas@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ID 300149.

2 mensajes

Contrataciones SAS <uocsas@gmail.com> 17 de diciembre de 2015, 14:49
Para: CarlosRubén López Arévalos <crla68@gmail.com>

Señores

ING. CARLOS RUBEN LOPEZ AREVALOS, CRLA CONSULTORIAS.

Dirección: Panambi Vera 279 e/ 1era y 2da.

Teléfono: 595 21 556 770 595 981 434 381.

Email: crla68@gmail.com.

Presente

Con relación al proceso de referencia, remitimos notificación en formato digital. Aguardamos la confirmación de su recepción. Atentamente.

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.

NOTIFICACION ID 300149.pdf
632K

CarlosRubén López Arévalos <crla68@gmail.com> 17 de diciembre de 2015, 15:02
Para: Contrataciones SAS <uocsas@gmail.com>

Acuso recibo.

Carlos Rubén López Arévalo.

[El texto citado está oculto]

DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fernando de la Mora, 17 de diciembre de 2015.

ID N° 300.149/2015.- DNCP

Señores
ING. CARLOS RUBEN LOPEZ AREVALOS, CRLA CONSULTORIAS.
Dirección: Panambi Vera 279 e/ 1era y 2da.
Teléfono: 595 21 556 770 595 981 434 381.
Email: crla68@gmail.com.
Presente

Ref.: LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA FISCALIZACION DE OBRAS PARA LA CONCLUSION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN 8 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL- ID N° 300.149.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco del llamado de referencia, a fin de agradecer su participación y al mismo tiempo comunicarle la adjudicación del proceso, realizada de conformidad a la Resolución SAS N° 1481/2015 y conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	FIRMA ADJUDICADA
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA FISCALIZACION DE OBRAS PARA LA CONCLUSION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN 8 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL- METODO DE SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO(SBCC)- ID N° 300.149.	ING. CARLOS RUBEN LOPEZ AREVALOS, CRLA CONSULTORIAS.

Por otra parte, hacemos propicia la ocasión para recordarles que conforme a las bases y condiciones del presente llamado, los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato, si no han sido presentados con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos con mi más distinguida consideración.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

CP. CARLOS CÉSAR MARTINEZ SOSA, *Responsable*
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social